

Masaya en algunas gestas nicaragüenses

Masaya in some Nicaraguan exploits

Horacio Cabezas Carcache

Universidad Mesoamericana, Guatemala

*Autor a quien se dirige la correspondencia: hcabezas47@gmail.com

Recibido: 7 de agosto de 2023 / Aceptado: 14 de noviembre de 2023

Resumen

En los inicios de la conquista hispana de Nicaragua, la región estaba bajo el dominio de señoríos chorotegas, maribios y nicaraos. Después de la conquista, las comunidades indígenas fueron obligadas a tributar en beneficio de encomenderos y de la misma corona española. Al arribo de los conquistadores españoles, Masaya y el resto de Los Pueblos eran parte de uno de los señoríos chorotegas, el de los dirianes, constituido unos cinco siglos antes. La obra teatral más representativa que hubo en el Reino de Guatemala durante el período colonial fue *El Güegüence o Macho Ratón*, comedia de autor desconocido, escrita en Masaya (Nicaragua) hacia 1673, época en que la actividad económica principal era la producción de tinte añil, actividad que hizo florecer el transporte. Patachos y recuas, dirigidos por arrieros recorrían todos los caminos reales del Reino de Guatemala, llevando cargas de añil, plata, oro y remesas de la hacienda real hacia el golfo Dulce, en Guatemala, o al puerto de Veracruz, en México, y trayendo en su retorno vino, aceitunas, ciruelas, telas, armas. Durante el período colonial, encomenderos, terratenientes, corregidores y autoridades religiosas cometieron múltiples atropellos contra la población indígena de Masaya por medio del tributo que debía pagar dos veces al año, así como a través del arrebato de sus tierras comunales y ejidales, y por medio del repartimiento y servicios personales que los obligaba a trabajar en las haciendas y casas señoriales.

Palabras clave: Antiguo régimen, Reino de Guatemala, comercio colonial, encomienda, teatro colonial

Abstract

At the beginning of the Hispanic conquest of Nicaragua, the region was under the rule of Chorotega, Maribio and Nicaraguan lordships. After the conquest, the indigenous communities were forced to pay taxes for the benefit of encomenderos and the Spanish crown itself. Upon the arrival of the Spanish conquerors, Masaya and the rest of Los Pueblos were part of one of the Chorotega lordships, that of the Dirianes, established about five centuries before. The most representative theatrical work that existed in the Kingdom of Guatemala during the colonial period was *El Güegüence or Macho Ratón*, a comedy by an unknown author, written in Masaya (Nicaragua) around 1673, a time when the main economic activity was the production of indigo dye, an activity that made transportation flourish. Patachos and trains, led by muleteers, traveled all the royal roads of the Kingdom of Guatemala, carrying loads of indigo, silver, gold and remittances from the royal estate to the Golfo Dulce, in Guatemala, or to the port of Veracruz, in Mexico, and bringing on his return wine, olives, plums, cloth, weapons. During the colonial period, encomenderos, landowners, magistrates and religious authorities committed multiple abuses against the indigenous population of Masaya through the tribute they had to pay twice a year, as well as through the seizure of their communal and ejidal lands, and through of distribution and personal services that forced them to work on estates and stately homes.

Keywords: Old regime, Kingdom of Guatemala, colonial trade, encomienda, colonial theater



Introducción

Al inicio de la conquista hispana, de lo que en la actualidad es Nicaragua, acontecida durante las primeras décadas del Siglo XVI, la mayor parte de la región comprendida entre el golfo de Fonseca y la península de Nicoya (Figura 1) estaba dominada y repartida entre señoríos chorotegas, maribios y nicaraos, cuya presencia era relativamente reciente, si se la contrasta con la antigüedad de otros moradores asentados allí desde muchos siglos antes, como lo evidencian las Huellas de Acahualinca, en Managua, pertenecientes a personas, aves y roedores, grabadas en el lodo volcánico, cuando huían de alguna erupción.

Figura 1

Mapa de la costa del Pacífico de Nicaragua



Nota. Adaptado de Lange & Stone (1984, p. 192).

Hacia el 2000 a. de C., los descendientes de esos antiguos pobladores se habían acrecentado y fundado asentamientos en la isla de Ometepe, en las cercanías del lago de Xolotlán y en las lagunas de Tiscapa, Asososca, Nexapa, Apoyeque y Xiloá, en Managua, así como en Masaya, Granada, Chontales y El Ostional, en Nicaragua, así como en Guanacaste (Costa Rica), donde han sido localizadas algunas de sus obras, como pendientes de jadeíta y *metates* (piedras de moler) trípodes, así como cerámica bicroma decorada con figuras geométricas y, en algunos casos, con zoomorfas, que muestran semejanza con estilos de América del Sur.

Para las primeras décadas del primer siglo de nuestra era, los hallazgos arqueológicos evidencian que las poblaciones de la costa del Pacífico, en Nicaragua, mantenían intercambios comerciales tanto con grupos mesoamericanos de la región norte del istmo, como de las regiones andinas, los que han sido constatados en piezas cerámicas semejantes a las pertenecientes al ulúa polícromo de Honduras, y a objetos de *tumbaga* (aleación de oro y cobre) con técnicas de laminado y martillado propias de la orfebrería chibcha.

Una expresión artística muy difundida por toda Nicaragua, en especial en la zona lacustre del océano Pacífico, es el arte rupestre (pinturas y petroglifos). Aunque todavía no ha sido fechado científicamente, se sabe que poblaciones (probablemente del área circuncaribe) que habitaron antes del arribo de chorotegas y maribios ya lo confeccionaban, como lo demuestran los estudios que se han hecho en las islas de Zapatera y Ometepe, así como en el archipiélago de Solentiname, en el lago de Nicaragua (Baker, 2003). Tales petroglifos han sido identificados como danzantes, sacerdotes, gobernantes, escenas de cacería, sacrificios humanos, músicos, ritos de fertilidad, cruces, animales, símbolos abstractos, entre otros.

De Cailagua (Masaya) a la isla de Zapatera en el lago Cocibolca

Al pie de la ladera sur del volcán Mombacho, en Granada, ha existido desde antes de la conquista española un camino que intercomunicaba Los Pueblos¹ con el centro ceremonial ubicado en la isla de Zapatera. Inicia en el lago Cocibolca, frente a la isla El Muerto, y se prolonga hasta donde en la actualidad pasa la carretera Granada-Nandaime. De ahí prosigue hacia el pueblo de Diriomo, bordeando en su mayor parte un arroyo. Después de atravesar dicho pueblo, llega a Diriá, donde endereza hacia San Juan de Oriente y Catarina, y desde allí enrumba hacia Monimbó, pueblo indígena que es la antesala de Masaya.

Después de la cruenta e inhumana conquista española, cesaron las romerías que Los Pueblos habían venido realizando hacia los centros ceremoniales de Cailagua (Masaya), Zapatera, Ometepe, Solentiname y otros, debido a que las comunidades indígenas fueron obligadas a tributar en beneficio de encomenderos y de la misma corona española, como fue el caso del corregimiento de Monimbó. Sin embargo, los sectores populares no olvidaron sus tradiciones religiosas ancestrales y continuaron realizando romerías, sólo que a imágenes religiosas introducidas e impuestas por los frailes, como todavía en nuestros días lo son las que se hacen al Cristo de Esquipulas en La Conquista (Carazo); a Jesús del Rescate en Popoyuapa (Rivas); a la Virgen de Candelaria, en Diriomo; a San Pedro, en Diriá; a San Jerónimo, en Masaya; a San Lázaro,² en Monimbó; a Santo Domingo de Guzmán en Managua. Ciertamente, en todas ellas se manifestó durante varios siglos un profundo sincretismo religioso, que ocultaba creencias ancestrales³.

Reminiscencia de las antiguas romerías lo constituyen los petroglifos de Zapatera y Cailagua, descritos ampliamente por Ephraim George Squier, encargado de negocios de Estados Unidos en América Central, con base en la visita que él y su dibujante James Mc Donough hicieron a dichos centros rituales en 1849. Sobre las últimas (Figura 2), Squier (1960), señaló que se dirigió a ellas por el camino que las

1 Los Pueblos. hilera de poblados indígenas cercanos a Granada. Entre ellos se encuentran Diriomo, Diriá, San Juan de Oriente, Catarina, Niquinohomo, Masatepe, Monimbó, Masaya y Nindirí.

2 San Lázaro. Así denominado por los devotos, aunque en realidad es el pordiosero de la parábola evangélica sobre el rico Epulón (Lucas 16, 19-31).

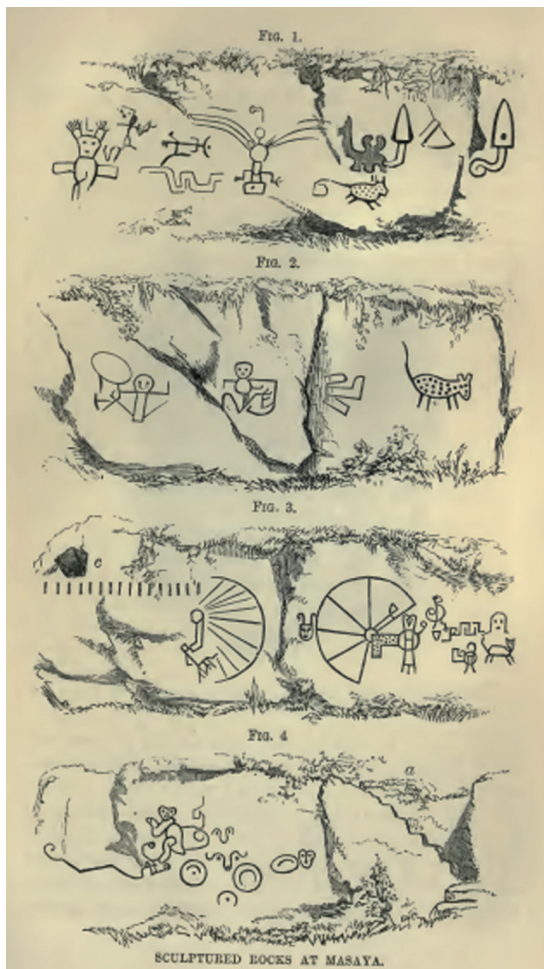
3 Por ejemplo, originalmente en la romería a Santo Domingo de Guzmán (el Minguito) lo que había era el culto al nagual *xolot* (perro), que aparecía en los grabados antiguos acompañando al santo.

indígenas aguadoras de Masaya empleaban para bajar a la laguna a traer agua, pero que lo abandonaron al inicio del descenso, pues giraron hacia la izquierda y, después de caminar como un cuarto de milla, pasando a la orilla de sembrados de yuca y tabaco, así como por la máquina (aparato empleado para sacar agua de la laguna), llegaron frente a un elevado acantilado de unos 100 metros de ancho, cubierto de grabados de animales, hombres y figuras ornamentadas (arcos, escudos, flechas, sol...), así como de dibujos abstractos curvilíneos. Encontraron también unos toscos escalones que conducían a una especie de repisa, como de tres pasos de ancho, coronada por un animal que identificaron como simio. Encima había una excavación rectangular en la roca, de casi 8 pies de largo, 4 de ancho y 18 pulgadas de profundidad, cortada con gran suavidad y con los lados inclinados regularmente hacia el fondo. El guía dijo que era “El Baño”, pero Squier opinó que tal apertura más bien parecía relacionada “con las supersticiones de los aborígenes y dedicado a los objetos sagrados” (Baker, 2003, p. 192).

En la actualidad, los petroglifos de Cailagua son conocidos como *Santuario de los Duendes*, lugar al que se puede bajar por la vereda que se encuentra después de la Escuela San Juan Bosco, dirigida por los salesianos, en Monimbó.

Figura 2

Mapa de la costa del Pacífico de Nicaragua



Nota. Dibujo de James Mc Donough (Squier, 1860, p. 437).

Antes de llegar al lago Cocibolca, la última población en el camino mencionado era Mombacho,⁴ que ha de haber estado en el cruce a Nandaime, cerca de la Hacienda Las Granadillas, posiblemente frente al cráter lateral del volcán, una región llena de árboles de aguacate, zapote, jocote, marañón, mango, mamón, nancite, zapote, níspero, mamey, papaya, guayaba, guaba, tamarindo, guanaba, anona, tigüilote, madroño, pochote, jícara, guayacán, guanacaste, caoba, laurel, guapinol, peine de mico, tapaculo, palo de hule, cacao, pencas (henequén), granadillas, pitahayas y coyolares, así como de micos, lapas, urracas, loras, gabilanes, coyotes, ardillas, iguanas, cusucos y cuajipales (una variedad pequeña de lagartos). Lo primero que se divisa al arribar al Cocibolca es la isla El Muerto. Toda suerte de interpretaciones ha habido sobre este sitio, en especial sobre la piedra gigante que se encuentra en su cima, de alrededor de 50 metros de ancho y 25 de largo, con 120 petroglifos, con motivos antropomorfos y zoomorfos (Figura 3; Squier, 1860). Algunos consideran que es un altar de sacrificios; y otros, un observatorio astronómico. Desde allí se puede observar Zonzapote y cerro Santa Julia, sitios de la isla de Zapatera. En el último, Squier (1860) y su comitiva descubrieron siete rocas, agrupadas en forma de círculo y grabadas con variadas figuras, como un lagarto estilizado y una mano gigante. A las interpretaciones anteriores sobre la isla de El Muerto, propongo que podría haber sido una especie de atalaya, pues de allí se podía divisar gente que arribara por el camino, y detectar si lo hacía en forma festiva para rendir culto a las deidades y entregar tributos y ofrendas a los encargados del centro ceremonial; pero también se podía descubrir si lo hacía en plan bélico, armados de arcos, flechas, escudos y lanzas, lo que acontecía cuando los pueblos carecían de capacidad para cumplir con las exigencias económicas impositivas.

Lo cierto es que los petroglifos encontrados en Zapatera, Ometepe y en el archipiélago de Solentiname evidencian las relaciones económicas, políticas y religiosas que sus señores mantuvieron con las comunidades cercanas de tierra firme, las que por convencimiento religioso o por temor a represalias acudían periódicamente a cumplir con el pago del tributo y a realizar *areitos* (bailes colectivos y prolongados) como especie de homenaje a los dioses.

Figura 3

Petroglifo en isla El Muerto



Nota. Ha sido considerado como altar y centro de observación astronómica.

⁴ *Mombacho*. Fue en este pueblo donde Gonzalo Fernández de Oviedo con *manteca de cacao* se curó una llaga en la planta del pie; y por eso, llevó de regalo a su Emperadora, en España, una *redomilla* con dicho medicamento.

Masaya Chorotega

Al arribo de los conquistadores españoles, Masaya y el resto de Los Pueblos eran parte de uno de los señoríos chorotegas, el de los dirianes, constituido unos cinco siglos antes. A principios del siglo XVII, Juan de Torquemada, fraile franciscano, en su *monarquía indiana*, refirió su llegada como parte de una migración que salió de Soconusco y se asentó en Nicaragua y Nicoya:

Según se platica entre los naturales de esta tierra, mayormente los viejos, dicen que los indios de Nicaragua y los de Nicoya (que por otro nombre se dicen mangués) antiguamente tuvieron su habitación en el despoblado de Xoconochco, que es en la gobernación de México. Los de Nicoya descienden de los cholultecas. Moraron hacia la sierra, la tierra adentro; y los nicaraguas, que son de la de Anahuac, mexicanos, habitaban hacia la costa del Mar del Sur. La una y la otra era muy gran multitud de gente; dicen que habrá siete u ocho edades o vidas de viejos de éstos, que vivían larga vida hasta venir a ser muy ancianos, que vivían tanto que de viejos los sacaban al sol ... Pasaron por la tierra de Quauhtemallan y anduvieron cerca de cien leguas adelante. Allegaron a una provincia que los españoles llaman la Cholulteca o Chorotega ... vinieron a Nicaragua, que son veinte y siete leguas, y allí estuvieron algunos días como huéspedes y pensaron una traición para poderse quedar con aquella tierra; y fue que demandaron tamemes (esto es muchos indios de carga) para que les ayudasen a llevar su recuaje o hacienda y ellos por quitarse de la pesadumbre que les daban, diéronles muchos indios y salieron aquel día y asentaron aquella noche no más de una legua de allí al río que se dice de las Piedras y, en durmiéndose los tamemes, matáronlos y luego volvieron de guerra y mataron también a los que quedaban en el pueblo; y los que se escaparon fueron huyendo adonde ahora se dice Nicoya, y adonde aquellos traidores quedaron se dice Nicaragua. (1975/1723, Vol. 1, 452-454).

En realidad, Torquemada combinó información sobre dos migraciones históricas que no fueron simultáneas, sino distantes en el tiempo, como se deduce de los relatos de los cronistas Gonzalo Fernández de Oviedo (1977), Motolinía (Toribio de Benavente; 1914) y Antonio de Herrera y Tordesillas (1991), quienes recogieron abundante información sobre la migración de los nicaraos. La primera, la de los chorotegas o mangués, como los cronistas los denominaron, aconteció durante el Siglo VIII, algunas décadas después de la caída de Teotihuacan; y la segunda, después de la debacle de Tula, hacia principios del Siglo XIII. Tanto teotihuacanos como toltecas no viajaron hacia lo desconocido, pues tenían amplia información sobre la costa sur de América Central, gracias a las caravanas de comerciantes, los famosos *pochtecas* del altiplano mexicano que, durante siglos, habían recorrido dicha región comprando cacao, tintes, jade y obsidiana, y vendiendo objetos suntuarios y, en especial, armas. En ese contexto, Antonio de Remesal, fraile dominico, señaló en su crónica que gentes de Nicaragua:

cansados de andar, y de las descomodidades que la peregrinación trae consigo se quedaron en tierra de Chiapa, y poblaron en un peñol áspero a orillas de un Río grande que passa por medio della, y fortificáronse allí, porque nunca se quisieron sujetar a los Reyes de México (Remesal, 1932, p. 378)

Sin embargo, un documento de 1706, titulado *Executoria de las tierras de los pueblos de Chiapa, Acala y Chiapila*, indica que mil años antes de la conquista española los moradores de Chiapa estaban en posesión de esas tierras y que habían establecido colonias en Nicaragua. En otras palabras, las migraciones se daban en ambos sentidos, y el transitar es algo muy propio de la población pinolera de los Grandes Lagos, como Pablo Antonio Cuadra lo describió magistralmente en *El Nicaragüense*:

Como los personajes de sus 'cuentos de camino', el nicaragüense lleva en la sangre la tentación de 'rodar fortuna'. Nos han llamado los chinos de Centro América, los 'judíos del istmo' (Cuadra, 2003, p. 32.)

A la caída de Teotihuacan, las familias principales migraron por doquier, en especial a ciudades mayas, como Tikal, Quiriguá y Copán, con las que tenían relaciones políticas, económicas, sociales y religiosas. Otras se asentaron en la región de Cotzumalguapa y Tiquisate en Guatemala; en el Golfo de Fonseca, en Honduras; en la mayor parte de la costa del Pacífico e islas del lago Cocibolca, en Nicaragua; y en la península de Nicoya, en Costa Rica.

Por lo que señala Torquemada (1975), mediante la traición derrotaron en Nicaragua a señoríos dispersos para obligar a sus moradores a tributar y a trabajar para ellos. Además, les impusieron su idioma y creencias religiosas, y monopolizaron la exportación de cacao, tintes, plantas medicinales, armas de obsidiana, cerámica suntuaria y figurillas de jade.

Antes de su caída, la ciudad de Teotihuacan se había distinguido por sus imponentes construcciones, cuyos palacios estaban ornamentados con murales como los de Quetzalpapálot y Tlalocan, y con esculturas como la de diosa Chalchiuhtlicue o diosa del Agua. Lógico es que los señores que migraron contaran entre sus sirvientes a escribas, pintores, escultores, ceramistas, tejedores, orfebres...

Además de élites militares, la comitiva de los señores chorotegas que llegaron a Nicaragua también estuvo integrada por escribas, músicos, cocineras y artesanos especializados en la confección de objetos suntuarios y utilitarios (esculturas, cerámica, incensarios, petates, cestería), oficios que enseñaron a los pueblos que fueron dominando para obligarlos a tributar dichos productos. Por eso es lógico que sus descendientes aún conserven parte de esas habilidades, como los de Diriomo con sus cajetas, pinolillo y chicha bruja; los de San Juan de Oriente, con su cerámica; y en especial los de Masaya con sus sandalias, caites, mocasines y fajas de cuajipal, así como jícaras, guacales, hamacas, mecedoras, sillas de mimbre, baúles de mimbre, máscaras, sombreros, petates, alfombras, canastas, cotonas, cachos, maracas, boleros... También los de Masaya heredaron la tradición danzaria y escénica, y una variada gastronomía.

A mediados del Siglo XIX, el Mercado de Masaya era ya famoso para gente de toda Nicaragua y para los extranjeros que siempre lo visitaban cuando pasaban por el país. Al respecto, Squier (1860) señaló:

He dicho que Masaya se distingue por sus manufacturas, y ahora tuvimos la oportunidad de conocer su variedad y extensión. A un lado de la plaza había mulas cargadas con zacate, leña, maíz y artículos de consumo en grandes cantidades. Cerca se encontraban carretas llenas de naranjas, melones, aguacates, jocotes, cebollas, yucas, papayas y gran cantidad de frutas y verduras deliciosas del país que se ofrecían a precios que juzgamos excesivos, mientras que las vendedoras cantaban: “Tengo naranjas, papayas, jocotes, melones de agua, de oro, zapotes. ¿Quieren comprar?” Aquí había mujeres sentadas en taburetes junto a sábanas blancas como la nieve o en el centro de un conjunto de canastas llenas de cacao, café, almidón, azúcar y los artículos más valiosos de uso común; cerca, un grupo con rimeros de sombreros de diversos tamaños, hamacas, hilos de algodón, mecates, mantas nativas, petates y otros artículos diversos que los Yankees llaman “productos secos”; allá otro grupo con tinajas para el agua, platos y candeleros de cerámica nativa; por allá un sillero o guarnicionero mostraba los productos de su arte, el zapatero gritaba sus zapatos, el herrero sus machetes, bocado o freno para caballos y otros artículos de hierro; las niñas anunciaban sus dulces, los niños gritaban loras y monos (p. 431).

Volcán de Masaya aviva en frailes ilusiones misioneras y sed de oro

En 1527, Francisco de Bobadilla, en compañía de 12 frailes mercedarios, retornó a América, y su amigo⁵ el gobernador Pedrarias Dávila, el ya famoso y execrable *Furor Domini* por haber ordenado la

5 León Cazares (1989) considera que tal distinción no honra a Bobadilla. Señala también que pudo haber sido familiar de Isabel de Bobadilla

decapitación de Vasco Núñez de Balboa, lo envió a la provincia de Nicaragua. Después de fundar en León el Convento de Nuestra Señora de la Merced y de predicar en Mabitia, Imabite y Nagarote, partió hacia Nicaragua (Rivas) para cumplir con un encargo cristianizador *sui generis*, hecho por Pedrarias, con el fin de desvirtuar las supuestas hazañas cristianizadoras que Gil González Dávila y Francisco Hernández habían difundido en la Corte. A principios de 1529, antes de llegar a Granada, escaló el volcán de Masaya (*Popogatepe*), del que ya sabía algo, pues el mismo Pedrarias, en abril de 1525, con base en un informe que Francisco Hernández de Córdoba le había enviado sobre su expedición a Nicaragua en que fundó León, Granada y Bruselas, había comunicado a Carlos V⁶ que en Masaya había un volcán del que “sale una boca de fuego muy grande, que jamás cesa de arder y que de noche parece que toca el cielo y se ve 15 leguas como de día.” (Vega Bolaños, 1954, p. 129). El propósito que motivó a Bobadilla para escalar dicho volcán fue el de exorcizarlo y colocar varias cruces alrededor del cráter:

En aquesta relação diçe que este padre reverendo é un hidalgo llamado Mena, ques de Çibdad Real, é otro llamado Barroso, é otros pocos españoles subieron al monte de Massaya, é que á la boca dél y en derredor pusieron cruçes: é yo⁷ lo tengo por dificultoso, porque á mi paresçer no se pueden poner en lo alto al rededor de la boca por la aspereça é fragosidad é altíssimas cumbres del monte. Pero una sola, çerca de la boca, yo la hallé allí, é me dixo el çaçique de Lenderi,⁸ que yba conmigo á me mostrar aquel espantoso é terrible fuego que allí hay, quel dicho padre Bobadilla la avia puesto (Fernández de Oviedo, 1855, pp. 57-58).

En 1529, en Nicaragua (Rivas), Bobadilla, auxiliado por Bartolomé Pérez, escribano público de la alcaldía de Granada, así como de los *naguatlatos* o intérpretes Luis Dávila, Francisco Ortiz y Francisco de Arcos, sostuvo un extenso diálogo con caciques y güegües (ancianos) sobre las creencias, ritos y ceremonias de los nicaraos, así como sobre el matrimonio, robo, homosexualidad, canibalismo, calendario, deformación craneal, confesión, sacrificios (Fernández de Oviedo, 1855). Las respuestas que los indígenas dieron al fraile han facilitado a estudiosos del pasado prehispánico la comprensión de la religión de los nicaraos, así como su origen, organización social y estructura de poder. Sin embargo, el cuestionario a que fueron sometidos fue una estrategia que Bobadilla empleó para recabar información que le facilitara la erradicación de las costumbres, creencias y ritos de los indígenas, la que empleó cuando justificó la destrucción de sus objetos de culto, mediante la realización de un auto de fe:

É de su grado con mucha alegría, por mano del padre reverendo y españoles que allí se hallaron, é por mano de los mesmos indios también, se quemaron infinito número de ydolos é cabeças de venado é pellas de sangre dellos, que tienen por dios de los venados, todo junto en una grand hoguera de la plaça ya dicha... (Fernández de Oviedo, 1855, p. 56).

Concluido el auto de fe, Bobadilla celebró bautizos en forma masiva:

Hecho aquesto, baptiçó este padre grand número de niños é niñas en la forma que la Iglesia lo manda, con voluntad de sus padres é madres é de grand número de indios é çaçiques prinçipales que allí estaban: é asimesmo baptizó muchos indios é indias, é les dió á entender sus errores é ydolatrias é cómo eran malos; é los doctrinó en esse poco tiempo que allí estuvo, acordándoles lo que avian de haçer é les convenia para salud de sus ánimas. É fecho, fueron todos en proçession al templo (de aquel pueblo) prinçipal é lo bendixo,

y Pedrosa, esposa de Pedrarias.

6 Carlos V (Emperador de Alemania) es el mismo Carlos I, Rey de España.

7 El Cronista Gonzalo Fernández de Oviedo.

8 *Lenderí*. En la actualidad, Nindidrí.

vertiendo por sus paredes é suelo mucha agua bendita: é puso un altar y en él una cruz, é mandó que aquella casa tuviessen por iglesia, é que allí fuessen á adorar la cruz é á pedir á Dios merçedes é misericordia. É luego adoraron todos la cruz, é desde allí los indios, bendiciéndolos el padre, se tornaron á sus casas.

Otro dia siguiente este padre reverendo hiço llevar una devota ymágen de Nuestra Señora á la iglesia nueva de Sáncta Maria é la puso sobre el altar: é dixo á los indios como era la ymágen de la Madre de Dios, é que allí avian de yr á haçer oraçion, é que tuviessen muy bien limpia é tractada é barrida la dicha iglesia, é allí se encomendassen á Dios é á su gloriosa Madre, como buenos chripstianos (Fernández de Oviedo, 1855, pp. 56-57).

Sobre tan acelerado y masivo ceremonial religioso, Fernández de Oviedo ⁹ escribió que, entre el 1 de septiembre de 1538 y el 5 de marzo de 1539, Bobadilla bautizó a 52,558 indígenas, cifra que no coincide con las que el mismo cronista indica en el detalle (Tabla 1), que es la de 52,536.

Tabla 1

Indígenas bautizados por Francisco Bobadilla en Nicaragua

Comunidad	Personas bautizadas
Nicaragua (Rivas)	29,063
Oxomorio (Ochomogo)	85
Diriá	5,018
Bombacho (Mombacho)	3,241
Massaya (Masaya)	937
Matapalete	154
Marinalte	409
Lenderí (Nindirí)	2,917
Mangua (Managua)	1,116
Matiari (Matiare)	421
Mavitiapomo	75
Nagrando, Ariat, Malitra y Mahometombo (Momotombo)	585
Maribio	6,346
Tecoatega (El Viejo)	2,169
Total	52,536

Nota. Adaptado de Fernández de Oviedo, 1855, pp. 56-57.

Posiblemente, falta algún pueblo o alguna de las cifras está equivocada. Sin embargo, lo más interesante es la crítica que hizo a tal acto religioso:

Porque en la verdad, de todos aquellos baptizados por el capitán Gil Gonçalez Dávila, é después por los gobernadores Diego López de Salçedo é Pedrarias Dávila, é por el padre comendador de la Merçed, fray Françisco de Bobadilla é por el protector Diego Alvarez Osorio, electo de obispo de la dicha Nicaragua, todos aquellos baptizados fueron como açelerados, é tan poco exerçitados los que los reşçibieron en las cosas de nuestra sancta fée cathólica, que los más, ó quassi todos, no tuvieron de chripstianos sino el nombre; é aun esse en particular ó el proprio que se les dió con el agua del Espiritu Sancto lo olvidaron, ó no les quedó en la memoria tampoco como las otras cosas que convenia saber para que se salvasen (Fernández de Oviedo, 1855, p. 413).

⁹ Hay un *lapsus calami* en la crónica de Fernández de Oviedo (1855), pues los años deben de ser 1528 y 1529, en vez de 1538 y 1539.

Durante la noche del 25 de julio de 1529 va a ser Gonzalo Fernández de Oviedo —enemigo de Pedrarias Dávila y adversario de fray Bartolomé de las Casas pues éste lo había acusado de ser *partícipe de las crueles tiranías que en Castilla del Oro se han hecho*— quien emprendería el ascenso al Volcán de Masaya, en compañía del Cacique de Lenderí (Nindirí) Don Francisco Nacatime, un hidalgo de apellido Barroso, un negro “mançebo é resçio y dos indios mansos” de su propiedad, así como varios indígenas de la encomienda de Diego Machuca (Fernández de Oviedo, 1855, p. 70). Abandonó el volcán el día siguiente, fiesta de Santa Ana, como a las 10 de la mañana.

Relata Fernández de Oviedo (1855) que el Cacique de Lenderí le contó que en dicho volcán había vivido una anciana que predecía el futuro:

Oy deçir á aquel caçique de Lenderi que avia él entrado algunas veçes en aquella plaça donde está el poço de Massaya con otros caçiques, é que de aquel poço salia una muger muy vieja desnuda, con la qual ellos haçian su **monexico** (que quiere deçir conçejo secreto) é consultaban si harían guerra ó la excusarían ó si otorgarían treguas á sus enemigos; é que ninguna cosa de importançia haçian ni obraban sin su paresçer é mandado; é quella les deçia si avian de vençer ó ser vençidos, é si avia de llover é cogerse mucho mahiz, é qué tales avian de ser los temporales é subçessos del tiempo que estaba por venir, é que assi acaesçia como la vieja lo pronosticaba. E que antes ó después un día ó dos que aquesto se hiçiesse, echaban allí en sacrificio un hombre ó dos ó más é algunas mugeres é muchachos é muchachas; é aquellos que assi sacrificaban, yban de grado á tal supliçio. É que después que los chripstianos avian ydo á aquella tierra, no quería salir la vieja á dar audiençia á los indios sino de tarde en tarde ó quassi nunca, é que les deçia que los chripstianos eran malos é que hasta que se fuessen é los echassen de la tierra, no queria verse con los indios, como solia (pp. 74-75).

Algo que llamó la atención de Fernández de Oviedo (1855) fue encontrar gran cantidad de cerámica alrededor del cráter, la que los pobladores de los alrededores habían llevado como ofrenda a la anciana:

A par de la boca desta sima de Massaya estaba un grand montón de ollas é platos y escudillas é cántaros quebrados é otras vassijas, é algunos sanos é de muy buen vidriado ó loça de tierra, que solian llevar los indios, quando allí yban, llenos de manjares é diverssos potajes, é los dexaban allí, diciendo que eran para que la vieja comiesse, é por la complaçer é aplacar, quando algún terremoto ó temblor de tierra ú otro resçio temporal se seguía, porque pensaban que todo su bien ó su mal proçedía de su voluntad della (p. 75).

En 1536, siete años después del ascenso hecho por Fernández de Oviedo (1855) al Volcán de Masaya, Blas del Castillo, fraile de la Orden de Predicadores, es decir, de los dominicos, natural del Castillo de Garcimuñoz, empezó a promover no sólo un nuevo ascenso al coloso, sino que en especial su descenso a la gran plaza en la que se encontraba el cráter, ya

que ninguno de los que allí han subido, no saben deçir ni afirmar qué cosa es aquello que ven en aquel profundo; porque unos diçen ques oro, otros ques plata, é otros ques cobre, otros ques hierro, é otros piedra açufre, é otros agua, é otros diçen ques infierno ó espiradero del mal ...

y porque

en catorçe años ó más que en ella avia chripstianos no se avia entendido qué cosa era aquello, porque aunque no fuesse cosa de provecho lo que allí está, seria muy bien inquirirlo para la conversión de los indios, é seria haçer mucho serviçio al Emperador, nuestro señor, el que esta verdad é secreto supiesse (p. 76).

Sus primeros aliados los encontró en Granada y fueron Juan Sánchez Portero, originario de Huete (Cuenca, Castilla La Mancha), Juan Antón, originario de Milán (Italia), y Francisco Hernández, nacido en Sevilla; pero en especial el fraile franciscano Johan de Gandabo (posiblemente flamenco o francés), al que Juan Sánchez Portero denomina Juan de Gante, quien apoyó el proyecto:

consideramos que la grandeza de esta cosa requería gran consejo, y acordamos tomarle del P. Fr. Juan de Gante, predicador muy sabio, y religioso de la orden del señor san Francisco, y este, como persona de muy gentil entendimiento, y que había visto y considerado bien las cosas del volcan, nos dijo que él tenía por cierto á toda razón natural, que aquello que en el volcan hervía á manera de metal, no podía ser sino cosa rica, y que siendo oro ó plata, como de razón lo había de ser, podríamos entrar á reconocerlo sin esperar mas consejo (Sánchez Portero, 1819, p. 216).

Realizaron la primera visita el 12 de junio de 1537, fiesta de San Basilio, ocasión en que Antón, entusiasmado por el proyecto, dijo que aquello que allí ardía, no podía ser sino metal de oro ó plata é la mayor riqueza del mundo (Fernández de Oviedo, 1855, p. 55). Luego, durante varios meses se fueron a vivir a Mamboçima (Namborima lo denomina Juan Sánchez Portero), pueblo que estaba a una legua de Masaya y que era encomienda de Gonzalo Melgarejo, y allí se dedicaron a confeccionar cabestrantes, sogas, cadenas, poleas y aparejos, bajo la dirección de fray Blas, “hombre ingenioso y diestro en muchas cosas” (Sánchez Portero, 1819, p. 220). El 13 de abril de 1538, víspera del Domingo de Ramos, después de confesarse, oír misa y almorzar, en una especie de columpio y bien atado, fray Blas bajó a la plaza donde estaba la caldera o boquerón:

y el hombre iba asentado en tres cinchas como de caballo muy á placer, de manera que si bajando muriera ó se desmayara por el camino, lo podían tornar á subir como lo bajaron, sin que se cayera á una parte ni á otra (Sánchez Portero, 1819, p. 216).

Y el hombre yba metido en un balso¹⁰ ó çincho como aquellos con que cogen la orchilla en Grand Canaria (Fernández de Oviedo, 1855, p. 84).

Llevó consigo una “cruz de palo pequeña” (Sánchez Portero, 1819, p. 230) que colocó en la plazoleta del cráter sobre una peña y le colocó piedras en su contorno para que “el ayre no la derrocasse” (Fernández de Oviedo, 1855, p. 85). Ese mismo día, retornaron a Granada, con excepción de Pedro Ruiz, natural de Niebla, al que dejaron con 50 indígenas para que cuidara la maroma utilizada para el descenso.

El día siguiente, Lunes Santo, en el Convento de San Francisco de Granada, se reunieron con Gonzalo Melgarejo, originario de Fuente de Cantos. Llama la atención que un fraile dominico, un fraile franciscano y varios colonos prefirieron dedicar la Semana Santa a la exploración del cráter del Volcán Masaya, en vez de atender los rituales anuales más importantes del catolicismo, relacionados con la pasión, muerte y resurrección de Cristo. Tal hecho contrasta con lo que, durante esos mismos años, pasaba en Santiago de Guatemala, donde su Ayuntamiento, presionado por el Obispo Francisco Marroquín, multaba y encarcelaba a los que no asistían a Misa durante los días festivos¹¹.

El Martes Santo, 16 de abril de 1538, antes de iniciar el segundo descenso, redactaron una capitulación y tres cédulas sobre la toma de posesión del cráter, las que enterrarían en la plaza, metidas en *tres jarrillos*. Mientras realizaban los preparativos finales, una visita inesperada se hizo presente en el volcán, integrada por Alonso Calero, Francisco Sánchez, Francisco Núñez, Pedro López, Diego de Obregón y otros vecinos de Granada que, enterados del plan organizado con tanto sigilo, armados de *lanzas y rodela*s, les recriminaron por no haberles incorporado en dicha empresa:

¹⁰ *Balso*. Lazo grande, de dos o tres vueltas, que sirve para suspender pesos o elevar a los marineros a lo alto de los palos o a las vergas (Real Academia Española, s. f.).

¹¹ El 6 de junio de 1538, las autoridades edilicias de Santiago de Guatemala prohibieron tener abiertas las tiendas y taberna durante la misa mayor dominical, so pena de dos pesos de oro. También mandaron pregonar que las personas encontradas fuera de la iglesia durante la misa mayor dominical serían encarceladas durante tres días (Ayuntamiento de Guatemala, 2018, p. 242).

Como asomaron y llegaron donde estábamos, no poca pena recibimos, y visto que ya éramos sentidos y descubiertos, decíamos los unos á los otros que en aquello que hacíamos servíamos á Dios nuestro Señor y á S. M., y no perjudicábanlos á nadie. (Sánchez Portero, 1829, p. 238).

Después de almorzar y prepararse para bajar, colocándose reliquias en el cuello, descendieron Pedro Ruiz, Benito Dávila, Juan Sánchez Portero y Fray Blas. Estando en el fondo, hicieron votos a Nuestra Señora de Guadalupe para el éxito de la empresa. No sacaron nada, pues las sogas de las que colgaba el *mortero de hierro* que introdujeron se les empezaron a chamusquear. A pesar del fracaso, “concertamos todos decir, así á nuestros compañeros como á los demás que allí habían ido, que sacábamos gran muestra de riquezas” (Sánchez Portero, 1829, p. 238), lo que así hicieron. Sin embargo, al subir, Fray Blas hizo creer a los que estaban arriba que en el cesto llevaba el material extraído, pero no lo mostró y lo guardó con llave en un arca.

Pronto el gobernador de Nicaragua, Rodrigo de Contreras¹², fue informado de lo acontecido, pues los que se habían quedado arriba le señalaron “que sospechaban que se avía sacado grand muestra de riqueza”; mientras que Benito Dávila intentó hacerle creer lo mismo y que, en adelante, “no se debía ya llamar infierno Massaya, sino paraíso” (Fernández de Oviedo, 1855, pp. 89-90). Mientras fray Blas y sus compañeros tenían a Granada como cárcel, el gobernador Contreras decidió encabezar y estar presente en una nueva expedición, la que se realizó el martes 30 de abril de 1538, en que descendieron a la plazoleta donde estaba el cráter fray Blas del Castillo, Pedro Ximénez, García Martín de Panyagua, Juan Platero, Joan [Juan] Martín [Martínez], Antón [Antonio] Fernández (portugués) y Pedro Nizardo (francés), quienes con un *mortero de hierro* sacaron un poco de escoria y algunas piedras de las paredes del volcán. Antes de empezar a ser izados hacia la cima, sacaron a luz la codicia que los animaba, así como el interés económico que dos poderosos señores tenían en la empresa, pues Pedro Ximénez dijo que

se fuessen todos, que aquella veta más principal que está hácia la parte de León, quél la tomaba en nombre de su señor Alonso Calero; García Martín de Panyagua que otra veta quél señalaba á la parte de Momboçima, ques un pueblo de indios, la tomaba para su señor Françisco de la Peña, primo del gobernador. (Fernández de Oviedo, 1855, p. 91);

y Fray Blas, el más codicioso, creyendo ó barruntando que sus amos les avian mandado arriba que assi lo hiçiesen, antes que allá entrassen, dixo: «Sedme testigos que yo no tomo essa veta ni essotra, sino que tomo essa caldera de metal que allá abaxo hierva, en nombre del Rey, nuestro señor, é del mio é de mis compañeros»: de lo qual se rieron todos. (Incer Barquero, 2002, p. 290).

La escoria extraída fue entregada al gobernador, y de ello fueron testigos el alcalde mayor y teniente de gobernador Luis de Guevara, los alcaldes ordinarios de Granada capitán Alonso Palomino y Diego Teyerma, el regidor Juan Caravallo y el escribano de Granada Bernardino de Miranda. Por orden del gobernador, los que descendieron al cráter fueron interrogados en el volcán de Masaya el 1 de mayo de 1538; y las escorias fueron examinadas en León, el 15 de mayo por los plateros Héctor de Letón y Adrián Correa quienes, después de haber molido el material en un almirez,¹³ vertido en un crisol y colocado en la fragua durante dos horas, concluyeron:

que aquello no era ningún metal, sino unas piedras quemadas que se quemaban como ascuas por tener cantidad de piedra azufre y salitre, y que así lo mostraron al tiempo que estaban en la fragua oler a azufre, y que

12 Su esposa fue María de Peñalosa, hija de Pedrarias Dávila e Isabel de Bobadilla. Sus hijos Hernando y Pedro fueron los que asesinaron al Obispo Antonio de Valdivieso.

13 Almirez. Mortero de metal, pequeño y portátil, que sirve para machacar o moler en él (Real Academia Española, s.f.).

no era cosa de venero de plata, ni de oro, ni de otro metal rico, salvo lo que dicho tienen, y que ésta es la verdad. (Incer Barquero, 2002, p. 295).

De todo ello dio fe Martín Membreño, Escribano de Su Majestad y Público y del cabildo de la ciudad de León, y Escribano de Gobernación.

A pesar de los evidentes resultados que el análisis de las escorias arrojó, Fray Blas y los de su bando suplicaron y requirieron al gobernador Contreras que les autorizara una nueva bajada al cráter, pero no tuvieron éxito. Según Fernández de Oviedo (1855), las causas fueron:

el notorio peligro é aventura en que aquellos querían traer sus vidas é sus haciendas, no les quiso dar lugar á que se perdiessen; é aun porque todos aquellos aparejos é xarçias subían los cuitados indios por aquellas breñas é sierras con exçesivo trabaxo, de que tampoco se dolia fray Blás ni su compañía. (p. 92).

Ante la negativa del gobernador Contreras,

á 9 dias del mes de Setiembre nos juntamos en san Francisco de aquella ciudad, delante del P. Fr. Juan de Gante y de Diego de Abriego, estando presente Bernardino de Miranda, escribano publico de dicha ciudad y ante el cual hicimos y otorgamos una carta de compañía y hermandad muy firme y bastante, con tal aditamento y condición, que ninguno de los cinco compañeros se pudiese salir ni tirar afuera de la compañía hasta que se supiese lo que está y hierve en el dicho volcan, y que si alguno gastase mas que los otros, fuésemos obligados á estar á cuenta con él, y que todos contribuyésemos al que mas hubiese gastado, hasta que el gasto fuese igual; y hecho esto, el P. Fr. Juan de Gante, con la estola puesta encima de unos evangelios, nos tomó á todos cinco juramento que guardaríamos secreto y seríamos leales los unos á los otros como hermanos. (Sánchez Portero, 1829, pp. 257-258).

Por esos mismos días, fray Blas escribió a fray Thomás de Berlanga, obispo de Castilla de Oro (Panamá), quien había sido el que, en el Convento de Santiago, en la isla Española, le había impuesto el hábito dominico. En su carta, después de comunicarle que en un volcán de Nicaragua, al que denomina *Infierno de Masaya*, los indígenas hacían sacrificios y que él creía que lo que andaba en la caldera del dicho infierno era metal rico, le pidió ayuda para viajar a España y, en especial una recomendación para que Su Majestad lo recibiera en audiencia para solicitarle autorización para proseguir la exploración y explotación del volcán, lo que le pareció bien al Obispo, pues en su carta al Rey del 15 de diciembre de 1538 le dice:

parecióme ser una de las cosas más admirables del mundo, y acertar a ser metal rico como algunos creen, es un tesoro que se acabará cuando la mar se secare [...] para que de él mismo que lo vio, se informe y de licencia a los que quieren saber a su costa y para servicio de Vuestra Majestad, qué cosa es aquello. (AGI, Sección Patronato 194, R. 45).

Fray Blas viajó a España y consiguió del Rey una real cédula para que el gobernador “no nos impidiese la dicha entrada” (Incer Barquero, 2002, p. 299). Inició el retorno en 1539, pues en el Archivo General de Indias (AGI, Sec. Indiferente 1963, lib.7, fol. 26r-26v) hay copia de una Real Cédula del 10 de marzo de ese año, dirigida a los oficiales de la Casa de Contratación, en que Carlos I¹⁴ le autorizó licencia de pase de regreso. Sin embargo, al llegar al Puerto de La Posesión (El Realejo), falleció y se llevó a la tumba su intención de continuar bajando al cráter del Volcán de Masaya para verificar si había metal precioso alguno.

Bartolomé de las Casas, fraile dominico que escaló el volcán de Masaya, posiblemente hacia 1534, ofreció en su *Apologética Historia de las Indias* un buen número de detalles sobre la lava:

14 Carlos I. Más conocido como Carlos V.

Ignorando las razones y causas naturales arriba traídas de cómo estos fuegos se engendran, todo el vulgo de los españoles que aquel volcán han visto, han tenido imaginación que aquel meta!, o que es, que allí sustenta aquel fuego, sea plata, u oro, u otra cosa de valor, porque como dice San Ambrosio, al codicioso todo lo que ve y oye se le antoja dinero. (Incer Barquero, 2002, p. 310).

También se refirió a fray Blas del Castillo, al que conocía bien por ser de su orden religiosa, y porque le escribió a México para brindarle pormenores sobre lo que encontró en su descenso al cráter:

y entre otras cosas que me afirmó fueron éstas: una, que lo que de arriba nos parece de la hondura del pozo tener treinta estados hasta el fuego, que eran ciento o más de ciento. La otra, que aquel metal, o que es, que allí parece estar ardiendo, no está quedo, sino que es un río de ello que pasa de camino como si de agua fuese. La tercera, que aquel río de metal o de fuego, o quiera que sea, es tan ancho como una calle de las de la ciudad de México. (Incer Barquero, 2002, p. 311).

Finalmente, basado en lo que fray Blas le contó sobre el río de fuego, dedujo que el volcán de Masaya está conectado con otros:

es cosa natural y certísima: aquel río de fuego y metal encendido va a parar por sus caños y caminos, manteniéndose siempre de la piedra azufre, o del betumen, o de aquella especie de metal que parece cobre o hierro, por debajo de la tierra, a otros volcanes, que hay muchos por aquella provincia, cerca o lejos de aquí. O por ventura va a parar a la provincia donde tienen los españoles cierta villa que llaman San Miguel, cuarenta leguas de allí, donde hay volcán o volcanes, y debe correr adelante otras cincuenta a la de Guatemala, donde están tres juntos. (Incer Barquero, 2002, p. 312).¹⁵

Figura 4

Templo Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, adornado por pilastras estípites serlianas



15 El volcán de San Miguel o Chaparrastique está en El Salvador. Los tres volcanes de Guatemala son el de Agua, de Fuego y Acatenango.

Después de la muerte de fray Blas, el volcán de Masaya continuó alimentando la codicia de otros miembros del clero. Tal fue el caso de Pedro de Mendavia, Deán de la Catedral de León, quien en 1515 solicitó a Carlos I 200 esclavos negros para perforar las paredes del volcán y sacar el oro que ocultaba. Otro caso se dio el 16 de julio de 1573, cuando el Consejo de Indias concedió a Alonso de Molina, fraile carmelita descalzo, privilegio por 10 años para explotar el Volcán de Masaya, con tal de que quintase la riqueza que sacase. También señala la cédula de concesión que dicho fraile había “inventado un ingenio para sacar cosas de debaxo del agua: perlas, coral, etc.” (Altolaguirre y Duvalé & Bonilla y San Martín, 1923).

El 16 de marzo de 1772, a eso de la una de la madrugada, el volcán de Masaya entró en actividad, acompañada de fuertes temblores y lava que desbordó el cráter durante ocho días y corrió en dos direcciones: una que avanzó siete kilómetros hacia el norte, y la segunda, cuatro hacia el sureste hasta caer sobre la laguna de Masaya (Incer Barquero, 1980). El 18 de marzo de 1879, el historiador Jerónimo Pérez publicó en *La Tertulia* el texto de un manuscrito referente a dos rogativas que se hicieron en tal ocasión: una con la imagen de Nuestra Señora de la Asunción, de Masaya, y otra con el Señor de los Milagros, de Nindirí:

El volcán de Masaya reventó el año de 1772 (martes 16 de marzo) a las 9 de la mañana, oyéndose un retumbo que asustó a toda la población. Como a las 10 hubo un temblor y a las 11 de ese mismo día reventó, viéndose salir llamas de fuego que se dirigían para esta población. El diácono don Pedro Castillo entró a la Parroquia, acompañado de muchachos, tomó del sepulcro a la Imagen de la Asunción y se dirigió al bajadero de San Juan rezando las letanías de la Virgen, llegó a la orilla del agua, hirviendo el fuego sobre ésta como si fuera manteca, formando borbotones. Cuando presentó la imagen, un viento recio desvió la corriente de fuego para el lado Norte, y él se fue por la orilla hasta llegar al bajadero de San Jerónimo, y volviendo a soplar el viento, el fuego se fue como para Nindirí, en cuyo lugar tenían al Señor de los Milagros en la orilla de la playa y vieron retroceder el fuego por donde hizo la erupción. Más de quince días estuvo caliente y hedionda esta agua, por lo cual emigró esta población para Granada y otros puntos. A los tres días de esto mandó el gobernador de Granada una escolta a cerrar las puertas de las casas y poner los bienes en seguridad, y hallaron que las comidas que estaban preparadas por ser días de ayuno, como que era martes de panes, se encontraron intactas porque no quedaron animales que las comieran. De allí data el Quincenario de María en el mes de marzo, cuyas misas las solemnizaban lo mejor que podían, y en el primer aniversario compusieron las dos calles alegando predilección, y al fin por una fue, y vino por la otra. El cura determinó después que un año fuese por la una, y otro por la otra (p. 366).

Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción: Monumento arquitectónico barroco en Masaya

El templo principal de Masaya exhibe en su fachada uno de los símbolos representativos del barroco guatemalteco, el de la pilastra estipe serliana,¹⁶ que el Arquitecto Mayor Diego de Porres introdujo en buena parte de sus construcciones en Santiago de Guatemala (en la actualidad, La Antigua Guatemala), en especial en el Templo del Convento de Santa Clara.

En 1713, los indígenas de Masaya decidieron reconstruir el templo, aportaron 10,000 pesos de la Caja de Comunidad o Caja de las Tres Llaves¹⁷ y solicitaron la exoneración del pago del tributo (AGCA, Signatura A124, legajo 1580, expediente 10,224, folio 220).

16 *Pilastra Serliana*. Elemento decorativo creado por el Arquitecto italiano Sebastiano Serlio.

17 *Caja de Comunidad o Caja de las Tres Llaves*. Caudal monetario de los pueblos de indios, proveniente del trabajo comunal realizado en labores agrícolas y en actividades artesanales; también provenía, parcialmente, del canon pagado por el uso de tierras ejidales. Tales fondos servían para el pago de tributos, para cubrir el costo de las fiestas patronales y para otros propósitos, tales como construcción de edificios públicos, auxilio a viudas, enfermos, huérfanos e inválidos, así como otras emergencias.

Hacia 1726, la reconstrucción no había concluido, pues la Corona española autorizó que las justicias indígenas emplearan una cuarta parte de los tributos en la construcción de la iglesia parroquial (AGCA, Signatura A124, legajo 1585, expediente 10229, folio 58).

No se conoce la fecha en que la fachada fue decorada y si fue diseñada por alguno de los arquitectos de la Familia Porres. ¿Habría sido el maestro Diego Joseph de Porres, el constructor de la Catedral de León? Si lo fue, tuvo que ser antes de 1767, año en que murió. Sin embargo, también se sabe que el 20 de mayo de 1830, el Congreso emitió un decreto autorizando a la municipalidad de Masaya el empleo de los diezmos para la terminación del templo.

Lo cierto es que el templo parroquial de Nuestra Señora de la Asunción (Figura 4) fue construido gracias al aporte de los indígenas y que, en su fachada,

se pueden ver cuatro pilastras de claro origen serliano, si bien pareciendo ya también abalaustradas, las líneas que le dan sus contornos son dobles y en la parte central parecen unos salientes que son un recuerdo leve del elemento central característico. No tienen ornamentación interior, como no sea una especie de pequeñas flores en la parte alta. Toda la pilastra está sobre una media pilastra, lo cual le da un aspecto muy particular. (Luján Muñoz, 2009, p. 53).

Masaya: Cuna de El Güegüence o Macho Ratón

La obra teatral más representativa que hubo en el Reino de Guatemala durante el período colonial fue *El Güegüence o Macho Ratón*, comedia de autor desconocido, escrita en Masaya (Nicaragua) hacia 1673, época en que la actividad económica principal era la producción de tinte añil en los numerosos obrajes que había desde Chinandega a Rivas, donde en condiciones infrahumanas los indígenas eran obligados a procesar el jiquilite, lo que provocó una sensible disminución de la población, como lo evidencia el informe que el presidente Álvaro de Quiñones Osorio envió a la Corona en 1636 (Cabezas Carcache, 2016; AGI, Sección Guatemala, 125, N.14, Quiñones Osorio, 1636).

La actividad añilera hizo florecer las actividades ligadas con el transporte. Patachos y recuas, dirigidos por arrieros recorrían todos los caminos reales del Reino de Guatemala, llevando cargas de añil, plata, oro y remesas de la hacienda real hacia el golfo Dulce, en Guatemala, o al puerto de Veracruz, en México, y trayendo en su retorno vino, aceitunas, ciruelas, telas, armas... Al respecto, Thomas Gage (1987), después de haber colgado los hábitos dominicos, a finales de 1636, viajó a Nicaragua, a la que denominó *Paraíso de los mahometanos*, para regresar a Europa. En su crónica, comenta que las casas de Granada, la Gran Sultana,

eran más bellas que las de León y la ciudad tiene más habitantes, entre los que hay unos pocos mercaderes muy ricos y muchos de menor cuantía, pero muy prósperos que comercian con Cartagena, Guatemala, San Salvador y Comayagua, y algunos por el Mar del Sur con Perú y Panamá, pero por esas fechas en las que las fragatas salen de su puerto, esa ciudad es una de las más ricas de América del Norte, puesto que los mercaderes de Guatemala al tener miedo de enviar sus mercancías por el Golfo de Honduras, dado que a menudo los holandeses se las han apropiado, creen que es más seguro mandarlas por fragatas a Cartagena, pues esta ruta no ha sido tantas veces interrumpida por los holandeses como la otra. También el tesoro y los tributos del rey (cuando hay alguna noticia de barcos en el mar o cerca del Cabo de San Antonio) se pasan a Cartagena por el lago de Granada. El año que yo estuve allí, antes de irme a una ciudad india, en un día llegaron allí seis recuas de mulas (lo que suponía por lo menos 300 mulas), provenientes tan sólo de San Salvador y Comayagua, que transportaban índigo, cochinilla y pieles, y dos días más tarde llegaron tres más de Guatemala, una cargada de plata (que era la de los impuestos reales de aquel país), otra de azúcar y la última de índigo (pp. 419-420).

Fue hasta 1883 con base en una copia hecha por Karl Hermann Berendt,¹⁸ que Daniel Garrison Brinton¹⁹ realizó en Filadelfia (Estados Unidos) la primera edición de la obra de teatro, bajo el título *The Güegüense. A Comedy Ballet in the Nahuatl –Spanish Dialect of Nicaragua*, como parte de la colección de la Biblioteca de Literatura Aborigen Americana.

El Güegüence o Macho Ratón es una obra que entrelaza elementos del teatro prehispánico y español. Entre los primeros se encuentran danzas al ritmo del atabal y pito (instrumentos musicales), máscaras representativas de naguales (una especie de *alter ego*), pareados verbales, expresiones de doble sentido y diálogos reiterativos. Caracteres propios del teatro español utilizados fueron la mojiganga, el diálogo burlesco, los personajes fanfarrones y villancicos.

El idioma empleado es un híbrido del náhuatl y del castellano, algo que llama la atención, porque en Masaya y en la mayoría de Los Pueblos se hablaba entonces chorotega, también conocido como mangué. Era algo lógico, pues el náhuatl todavía continuaba siendo la *lingua franca* de los pueblos indígenas de lo que otrora había sido Mesoamérica. Para tener una idea de lenguaje tan especial, veamos parte del parlamento inicial (Brinton, 1883, p. 6):

18 Karl Hermann Berendt (1817-1878). Médico, etnólogo y lingüista alemán. Después de participar en la Revolución de 1848, en 1851, debido a sus ideas políticas, emigró a Nueva York (Estados Unidos). Entre 1855 y 1862, realizó estudios sobre los *Libros del Chilam Balam*. En varias ocasiones, vivió en Nicaragua (1853, 1855 y 1871-1872). Durante el último período, en Masaya, combinó sus servicios médicos con investigación lingüística sobre el mangué (chorotega) y el chibcha. En dicho pueblo, obtuvo una copia de una obra de teatro de mediados del siglo XVII, en castellano antiguo, mezclado con expresiones en náhuatl, que había sido descubierta por Juan Eligio de la Rocha. En 1874, escribió *Palabras y Modismos de la Lengua Castellana como se habla en Nicaragua*. En Masaya, entrevistó al Cura Noguera, Párroco de Matagalpa, quien en 1855 había recopilado un vocabulario del idioma popoluca, pero lo había perdido. A petición de Berendt, le recitó 97 palabras y frases que recordaba, lista que se encuentra en la American Philosophical Society, en Filadelfia. Recopiló también un vocabulario mangué (chorotega) en la *Manguesa* (en la actualidad lo que se conoce como “Los Pueblos”), en que compara palabra de cinco pueblos cercanos. En 1876, en Filadelfia, estudió documentos indígenas que se encuentran en la American Philosophical Society. Ese mismo año, con apoyo económico de Ludwig Friedrich Werner von Bergen, Cónsul General y Encargado de Negocios del Imperio Alemán en Centro América, realizó excavaciones en Bilbao (Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla). Gracias a la concesión hecha por Pedro de Anda, propietario de la Finca “Peor es Nada” (en la actualidad, “La Ilusiones”, entre 1877 y 1878, envió al Real Museo de Berlín (Alemania) varias esculturas de piedra encontrada en la región. Elaboró un dibujo de un monumento de Bilbao que se perdió al caerse en el Puerto de San José. Daniel Garrison Brinton adquirió 193 manuscritos suyos, que se conservan en la Biblioteca de la Universidad de Pensilvania (Filadelfia, Estados Unidos). Algunos de sus investigaciones son sobre lenguas mayenses de Guatemala, especialmente el kekchí y el pokomchí. También hay escritos suyos en el Museo Peabody de Harvard, en los Archivos Antropológicos de Washington DC y en el Smithsonian Institution.

19 Daniel Garrison Brinton (1837-1899). Antropólogo y lingüista estadounidense, especialista en literatura y música mesoamericana. Otras obras que publicó fueron: *The Maya Chronicles* (1882); *Library of American Aboriginal Literature* (8 tomos, 1882-1890); *The Maya Chronicles* (1882); *Aboriginal American Authors and their Productions* (1883); *Library of American Aboriginal Literature* (8 tomos, 1882-1890); *A Grammar of the Cakchiquel Language of Guatemala* (1884); *The Annals of the Cakchiquels. The Original Text with a Translation, Notes and Introduction* (1885); *Ancient Nahuatl Poetry* (1887); *The Myths of the New World* (1888); *Rig Veda Americanus: Sacred Songs of the Ancient Mexicans* (1890); *Essays of an Americanist* (1890); *The American Race* (1891); *The Native Calendar of Central America and Mexico* (1893); y *Religions of Primitive Peoples* (1897).

Tabla 2

Parlamento inicial de El Güegüence

Personaje	Náhuatl-Castellano	Traducción libre*
Alguacil	<i>Matateco Dio mispiales, Señor Gobernador Tastuanes.</i>	Ruego a Dios lo proteja, Señor Gobernador Tastuanes
Gobernador	<i>Matateco Dio miscuales quilis no pilce Capitan Alguacil Mayor ya tigualá neme?</i>	Ruego a Dios le dé prosperidad, mi hijo, Capitán Alguacil Mayor, ¿está usted bien?
Alguacil	<i>Mascamayagua Sor. Gob^{or} Tastuanes. Matateco Dio mispiales, Señor Gobernador Tastuanes.</i>	A su servicio, Gobernador Tastuanes. Ruego a Dios lo proteja, Señor Gobernador Tastuanes.
Gobernador	<i>Matateco Dio miscuales quilis no pilce Capitan Alguacil Mayor: no pilces simocague Campamento señores principales, sones, mudanzas, velancicos, necanas y paltechua linar mo Cabildo Real. En primer lugar tecetales seno mesa de oro, seno carpeta de bordado, seno tintero de oro, seno pluma de oro, seno salvadera de oro, y no mas hemo papel blanco y patelchua sentar mo Cabildo Real.</i>	Ruego a Dios le dé prosperidad, mi hijo, Capitán Alguacil Mayor. Mi hijo, suspende en el Campamento de los señores principales sones, mudanzas, villancicos, danzas y asuntos amenos y de diversión para el Cabildo Real. En primer lugar, da vergüenza no tener mesa de oro, ni carpeta de bordado, ni tintero de oro, ni pluma de oro, ni salvadera de oro y no más tenemos papel blanco y cosas propias para asentar mi Cabildo Real.

Nota. *Texto elaborado con base en la traducción que Brinton (1883, p. 6) hizo en inglés.

El protagonista de esta comedia es el *Güegüence*. Por el origen del vocablo (del náhuatl *huehue* y *tzintli*), su significado es de viejo respetable; sin embargo, por el contenido de la obra, resulta que es un indio-ladino pícaro, fachento, fanfarrón, vividor, pinche, mujeriego, vagamundo, rebelde, irónico e irrespetuoso, como los estudiosos de esta obra teatral lo han calificado (Arellano, 1985, pp. 31-34). El segundo actor en importancia es el *gobernador Tastuanes* (corruptela de *tlatoani*, es decir, el que habla o manda). Enrique Alfredo López Rodríguez (2013) ha propuesto que el gobernador *Tastuanes* pudo haber sido Domingo Cabello, Gobernador de Nicaragua entre 1764 y 1775. Soy de la opinión que más bien representa al gobernador indígena quien, junto con los *principales*, el cura doctrinero y el corregidor eran los que, durante la época colonial, nombraban a las autoridades del Cabildo y los que

decidían todo lo relacionado con el pago del tributo, el repartimiento de indios, los servicios personales, los *tequios*,²⁰ el uso de las tierras comunales, las cofradías, los *guachivales*²¹ ...

En 1810, José Antonio Bonilla, cura párroco de Masaya (Peña Hernández, 2006),²² hizo una copia del manuscrito, con base en el que entonces conservaba Simón Tome de Santelices, originario de Galicia. El 15 de agosto de ese mismo año, durante el recorrido de la procesión de la imagen de Nuestra Señora de la Asunción, entre la Ermita de San Sebastián, en el Barrio de Monimbó, y el templo parroquial, su representación fue realizada en varias paradas.

Se desconoce el año en que Juan Eligio de la Rocha, lingüista originario de Granada, obtuvo en Masaya dos copias del manuscrito, pero sí que en 1874 Karl Hermann Berendt realizó una transcripción con base en esas dos copias, gracias a que Jesús de la Rocha se las prestó, ya que su hermano Juan Eligio había fallecido el año anterior. Entre el 13 y 18 de diciembre de 1908, en el Hotel Azcarate de Masaya, Walter Lehmann²³ hizo otra copia, con base en un manuscrito fechado el 19 de junio de 1867, que el coronel Rafael Caldera le prestó y que era propiedad de Ramón Zúñiga, residente en Masatepe, así como en otro manuscrito que tituló “Versión N.” (posiblemente Nandaime). Lehmann había llegado a Masaya en diciembre de 1908 para conseguir información sobre el idioma mangle o chorotega, el que encontró ya casi desaparecido. También señaló que Felipa Romero, Guadalupe Chávez y Francisco Ortega le brindaron información sobre El Güegüence o Macho Ratón (Lehmann, 1909). *El Nuevo Diario*, en el artículo “Encuentro con Walter Lehmann en Berlín” (2010, 26 de marzo, p. 14), brinda interesantes y valiosos detalles de esta nueva versión:

El hecho es que la transcripción de Lehmann es la más completa que se conserva de la pieza representativa de nuestro mestizaje rebelde, pues contiene 11 parlamentos que no figuraban en su versión más conocida: la de su coterráneo el doctor Carl Hermann Berendt (1874), tres de ellos en versos octosílabos, distribuidos en cuartetos con rimas asonantes y consonantes (ABCB). Asimismo, presenta un personaje más: el Arriero (conductor de la carga y los machos) y el hijo del Güegüense: don Forsico recibe el nombre de “Don Torcico”. Lamentablemente, connotados estudiosos han prescindido de estos fundamentales hallazgos desde 1984. En otras palabras, desdénan la riqueza que entrañan.

Desde el siglo XIX, existe información sobre la representación de *El Güegüence o Macho Ratón*. Enrique Guzmán, periodista, escribió que lo vio en 1867. Por su parte Joseph Laferrrière (1877), en *De Paris a Guatemala: Notes de Voyages au Centre-Amérique 1866-1875*, anotó que él lo había visto en Masaya, durante las fiestas de San Jerónimo. Información semejante hizo Walter Lehmann en *Reisebericht aus Managua* (1909, 10 de abril), en el que se refiere a su estadía en Masaya. Sobre la represen-

20 Tequio. Según las Actas de Cabildo de Tlaxcala, 1547-1567, consistía en el trabajo que se realizaba para beneficio de la comunidad. Sin embargo, los españoles transformaron este sistema en una forma de trabajo personal que se imponía a los indígenas, como pago del tributo.

21 Guachival. Institución colonial que consistía en la responsabilidad que asumía una familia indígena de hacerse cargo del cuidado de una imagen religiosa, por un período determinado. Tenía semejanzas leves y diferencias profundas con las cofradías. Básicamente, incluían celebraciones que realizaban los indígenas en honor de un santo, las cuales eran costeadas por un miembro distinguido de una *parcialidad*. En cada barrio de los pueblos de indios había por lo menos cuatro o cinco familias que tenían imágenes en su casa, en cuyo honor anualmente hacían una fiesta. Durante dos o tres meses, antes del inicio de la celebración, los indígenas se reunían por la noche para ensayar las danzas con las que engalanarían la procesión del santo durante toda una semana. El día de la fiesta, el recorrido procesional se realizaba de casa en casa, y en cada parada se repartía abundante comida, chocolate y sobre todo chicha (aguardiente elaborado con maíz).

22 Cabe también la casualidad que por esa misma época estuvo también en Nicaragua un homónimo, sólo que fraile recoleto y Provincial de la Provincia de San Jorge, quien estuvo involucrado en un engorroso conflicto durante la elección de su sucesor, en el que altas autoridades políticas favorecieron al bando contrario, lo que obligó a la Corona a multar en 1813 al expresidente Antonio González Mollinedo y Saravia, al exintendente de León José Salvador, al licenciado Santiago García Salas y a don Juan Miguel de Bustamante (AGCA, Signatura A123, legajo 1538, folio 175).

23 Walter Lehmann (1878-1939). Etnógrafo y director del Museo Etnológico de Berlín. Visitó América Central entre 1907 y 1909. Se conservan 500 cajas con la información recogida durante sus viajes. También hizo una extraordinaria colección cerámica de 4,800 objetos procedentes de Costa Rica y 590 de Nicaragua.

tación de *El Güegüence* en Diriamba, María Berta Meza Blandino, anciana de Monimbó, de 82 años, contó en enero de 2012 que una hija de la Familia Benavente se trasladó a Diriamba después de casarse, y que allí organizaba la presentación de *El Güegüence* en la segunda quincena de enero, durante la fiesta de San Sebastián. Una versión diferente es el relato del Profesor Muñoz y Héctor Octavio Argüello Molina, quienes señalan que, procedente de Masaya, Gregorio Arsenio de la Rocha, sobrino de Juan Eligio de la Rocha, se trasladó a vivir a Diriamba con su esposa la indígena Sotera Jarquín y allí recitaban de memoria los parlamentos. (Arellano, 1985; López Rodríguez, 2013).

Daniel Garrison Brinton publicó la partitura de la obertura del Baile de *El Güegüence o Macho Ratón* (Figura 5), la que el Doctor Earl Flint, geólogo del Museo Peabody le proporcionó en Rivas. (Brinton, 1883, p. xxxix).

Figura 5

Obertura de *El Güegüence o Macho Ratón*



En síntesis, el contenido de la obra es el diálogo sostenido entre el gobernador Tatuanes y el Güegüence, durante el cual el primero resulta víctima de las expresiones de doble sentido del segundo, así como del hijo de éste, Don Forsico. La representación concluye cuando el gobernador Tatuanes es engañado, pues Güegüence y don Forsico le hacen creer que son ricos comerciantes que han hecho mundo y que compartirán sus riquezas con él:

Matateco Dio mispiales, Sor. Gob^{or} Tastuanes, asanega name mo tinderung matamagueso mo Cabildo Real. Alzen muchachos, miren cuanta hermosura. En primer lugar cajoneria de oro, cajoneria de plata, güipil de pecho, güipil de pluma, medias de seda, zapatos de oro, sombrero de castor, estriberas de lazo de oro y de plata, muchintes hermosuras, Sor. Gob^{or} Tastuanes, asaneganeme ese lucero de la mañana que relumbra del otro lado del mar, asanecaneme esa jeringuita de oro para ya remediar el Cabildo Real del Sor. Gob^{or} Tastuanes. (Brinton, 1883, p. 40).

Sor Gob^{or} Tastuanes, asanegualigua vestir saya de la China, guipil de pecho, guipil de pluma, medias de seda, zapatos de oro, sombrero de castor/ para monistilco al Sor. Gob^{or} Tastuanes. (Brinton, 1883, pp. 52-54).

Por esto es que, mientras se realiza la mascarada del Macho Ratón, el Gobernador Tatuanes acepta que su hija Suche-Malinche (Malinche en flor) se case con Don Forsico, calificado por su padre como haragán:

Callate, mala casta. Ve que bizarra dama, esta otra, muchacho. —Esta, si, esta de mi gusto, tatita. — Sabes escojer, no muchacho, pero no sabes escojer un buen machete para hacer un buen desmonte. (Brinton, 1883, p. 58).

A pesar de la fanfarronería y fantasías de *Güegüence*, en los diálogos, sale a relucir su pasado laboral pues fue arriero y además trabajó como tintorero de añil y como cargador:

O valgame Dios, Sor. Gob^{or} Tastuanes! Cuando yo anduve por esas tierras adentro, por la carrera de Mexico, por la Veracruz, por la Vera Paz, por Antepeque, arriando mi recua, (Brinton, 1883, p. 30).

A mi tiempo, cuando fui muchacho, el tiempo del hilo azul, cuando me vei en aquellos campos de los Diriosmos alzando aquellos fardos de guayabas,—no muchachos? (Brinton, 1883, p. 70).

El 25 de noviembre del año 2005, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) declaró al *Güegüense o Macho Ratón* “Patrimonio Vivo, Oral e Intangible de la Humanidad”.

Masaya presente en denuncias contra el sistema colonial español

Durante el período colonial, encomenderos, terratenientes, corregidores y autoridades religiosas cometieron múltiples atropellos contra la población indígena de Masaya por medio del tributo que debía pagar dos veces al año, por San Juan y Navidad, así como a través del arrebato de sus tierras comunales y ejidales, y por medio del repartimiento y servicios personales que los obligaba a trabajar en las haciendas y casas señoriales, respectivamente.

Después de la cruenta conquista española, con la institución de la denominada encomienda-repartimiento, los indígenas fueron entregados como esclavos. Tal sistema y las epidemias fueron las que diezmaron la población indígena de Nicaragua, entre 1522 y 1548, fecha última en que el presidente Alonso López de Cerrato hizo efectivo el cumplimiento de las *Leyes Nuevas u Ordenanzas de Barcelona*, al abolir la esclavitud indígena y considerar en adelante a los indígenas como tributarios libres del Rey. La tasación tributaria del pueblo de Masaya fue realizada ese año por el oidor Pedro Ramírez de

Quiñones,²⁴ quien otorgó a Juan Dávila 150 indios tributarios,²⁵ y a Francisco Sánchez 110, y obligó a dicho pueblo a entregar los tributos siguientes:

Tabla X

Tasación tributaria del pueblo de Masaya realizada por el oidor Pedro Ramírez de Quiñones

Encomenderos	Tributo
Juan Dávila	Dos sementeras de mayz y en anbas a dos le sienbren doze hanegas de mayz en cada una dellas seis hanegas y le hagan dos sementeras de frisoles y en cada una dellas le sienbren dos hanegas de frisoles y se lo beneficien cojan y ençierren en el dicho pueblo y le sienbren tres hanegas de algodón y de lo que dello se cojiere y su encomendero le diere le den cadaño çien telillas que sean del tamaño y manera que las acostunbran a dar y le den cada mes diez pares de alpargates y le den çinco dozenas de pollos de castilla cadaño y le den cada un año dos hamacas que sean del tamaño que las acostunbran a dar y le den cadaño dos quintales de çera y beinte cantaros de miel y çien cargillas de sal de las que hazen çinco una carga y los quatro meses del verano que son dizienbre y henero y hebrero y março le den quatro yndios de servicio que le sirvan en su casa con que sea obligado a dalles de comer el tiempo que le sirvieren y enseñalles la dotrina Christiana.
Francisco Sánchez	En cada un año le hagan dos sementeras de mayz y en anbas a dos le sienbren doze hanegas de mayz en cada una dellas seis hanegas y le hagan dos sementeras de frisoles y en cada una dellas le sienbren dos hanegas de frisoles y se lo beneficien cojan y ençierren en el dicho pueblo y le sienbren tres hanegas de algodón y de lo que dello se cojiere y su encomendero le diere le den cadaño çien telillas que sean del tamaño y manera que las acostunbran a dar y le den cada mes diez pares de alpargates y le den çinco dozenas de pollos de castilla cadaño y le den cada un año dos hamacas que sean del tamaño que las acostunbran a dar y le den cadaño dos quintales de çera y beinte cantaros de miel y çien cargillas de sal de las que hazen çinco una carga y los quatro meses del verano que son dizienbre y henero y hebrero y março le den quatro yndios de servicio que le sirvan en su casa con que sea obligado a dalles de comer el tiempo que le sirvieren y enseñalles la dotrina Christiana.

Nota. Tasaciones de Cerrato (Colección Somoza, 1956, p. 433-434).

24 Mientras realizaba la tasación tributaria en Nicaragua, Ramírez de Quiñones aceptó sobornos del Gobernador Rodrigo de Contreras para que no le quitara las numerosas encomiendas-repartimientos que poseía. Según el Obispo Antonio de Valdivieso era encomendero de la tercera parte de los pueblos de Nicaragua y su esposa era encomendera de Nicoya. Concedió al Escribano Blas de León la encomienda de Juanagasta, y a su Teniente Luis de Guevara y a su yerno, el tesorero Pedro de los Ríos, Potega, Ayatega, Posoltega, Osoltega, Telica, Apopanega, Posoltegacinte, Analoque, Maometambo, Jalapa, Dirí y Agoatepe. Favoreció también a sus criados con encomiendas: a Cáceres, Cindega; a Gaspar de Contreras, Subtiava; a Peñalosa, Posoltega; y a Martín Membreño, Potega. Se adjudicó las encomiendas de Chira, Nicoya, Mombacho y Monimbó.

25 *Tributario*. Todo indígena casado era considerado *tributario entero* hasta la edad de 50 años, en que pasaba a ser *tributario exento*.

Llama la atención que para el año de 1548 los indígenas de Masaya ya eran especialistas en la confección de hamacas y alpargatas (sandalias de cuero, con cintas de algodón para amarrar en el tobillo).

Aunque las *Leyes Nuevas* prohibían cualquier otro tipo de obligación, los encomenderos abusaron de sus indios tributarios y los forzaron a trabajar en sus fincas, haciendas y en sus casas señoriales, lo que se convirtió en el repartimiento de indios y en los servicios personales. Esto fue pronto imitado por los hacendados seculares y eclesiásticos, así como por las autoridades (corregidores, alcaldes mayores, curas doctrineros, *calpixques*, alcaldes ordinarios...). Dicho fenómeno fue comprobado por Antonio Vázquez de Espinosa, fraile carmelita, en 1613, a su paso por Masaya:

Adelante esta el pueblo de Masaya obra de media legua de este pueblo, el qual es de los Mayores de esta prouincia es de mucho recreo, con Cantidad de frutas, mais y otras semillas y legumbres aunque no tiene agua porque los indios beben de la Misma laguna, que los de Nindiri, hazesse en este pueblo Cantidad de Xarcia, y lona, que es Gran trato en esta tierra, y los corregidores enriquezen (Vázquez de Espinosa, 1948, p. 241).

Una variante de tal trabajo forzado fue el repartimiento de algodón, empleado por Corregidores, alcaldes mayores, frailes y curas doctrineros:

Encierran a las yndias en vnas casas que tienen en sus estancias para que ylen algodón y las tienen allí cerradas un mes y dos sin darles lugar a que buelban en todo aquel tiempo a sus casas a atender sus granjerias y labores ni a ver sus hijos. (Documentos para la Historia de Nicaragua, Tomo XVII, 1956, p. 119).

En marzo de 1550, la Corona ordenó al presidente de la Audiencia de los Confines, Alonso López de Cerrato, investigar lo denunciado por Martín de Villalobos: que en Nicaragua “es cosa de espanto e acostumbran azotar a las mujeres e hombres, e quemarlos con paja pringándoles y les atan los pies y manos y los ponen en los hormigueros.” (AGCA, Signatura A123, legajo 1511, folio 137). Años después, en 1649, los indígenas de Monimbó acusaron de abuso de autoridad al Corregidor Francisco Núñez de Temiño, casado con Agustina Vásquez de Coronado, hija de Diego Vásquez de Coronado, familia que controló Costa Rica por muchas décadas (AGCA, Signatura A124, legajo 1560, expediente 10204, folio 184; AGCA, Signatura A123, legajo 4580, folio 220v).

Las arbitrariedades también procedían de la jerarquía eclesiástica, como sucedió en 1711, cuando el Obispo Benito Garret y Arlovi excomulgó a varios indígenas de Monimbó porque se oponían a prestar servicios personales que no estaban autorizados, mostrando con ello el interés enriquecedor que traía, pues a principios de ese año había tomado posesión. Una real provisión del 7 de diciembre de 1712 ordenó al Obispo levantar tales censuras y excomunión (AGCA, Signatura A124, legajo 1578, expediente 10222, folio 327; AGCA, A124, legajo 1579, expediente 10223, folio 361).

Durante esas primeras décadas del Siglo XVIII, muchos párrocos tenían hambre de tierra, pues primero se apoderaban de tierras comunales y luego tramitaban su legalización, las que se concedía siempre que mediara una *moderada composición* con la Hacienda Real, es decir, un acuerdo monetario. Tal sucedió en 1714, cuando se concedió 7 caballerías y 13 cuerdas al cura beneficiado de Masaya, Presbítero Juan González; y en 1730 cuando se otorgó al Cura Raimundo de Largaespada 10 caballerías en el Paraje Nuestra Señora de la Libre Concepción, en Masaya (AGCA, Signatura A124, legajo 1587, expediente 10231).

La Sublevación de Granada del 22 de diciembre de 1811 provocó dos movimientos poblacionales hacia y desde Masaya. El primero fue el de algunos empleados peninsulares (*chapetones*, *gachupines*)²⁶

26 Entre ellos estuvieron Crisanto Sacasa, Joaquín de Arechavala, Roberto Sacasa y el Alférez Real Pedro Chamorro. (AGI/AG, legajo 631).

depuestos que en dicho pueblo buscaron protección y solicitaron ayuda militar al Presidente de la Audiencia José de Bustamante y Guerra. Sin embargo, el más importante movimiento fue el de población indígena de Monimbó que el día siguiente se presentaron en Granada y condujeron en triunfo —por más de 3,000 indígenas— (Zavala, 1969, p. 109) hacia su partido a José Gabriel O’Horan, traficante de ganado hacia las ferias que se celebraban en Guatemala, quien el día anterior había recuperado su libertad, y lo nombraron Subdelegado Intendente (Zavala, 1969).

Según Ramón Casaus y Torres, Arzobispo de Guatemala, fue quien dirigió la toma del Castillo de San Carlos, en el nacimiento del Río San Juan (Laguna Laparra, 2012). Como los indígenas de Masaya y su nuevo Subdelegado Intendente fueron los encargados de controlar los caminos, esto provocó “ciertas discordias y enemistad entre indios y ladinos, que abrieron entre sí una guerra civil que sirvió después infinito a la buena causa” (Zavala, 1969, p. 107).

Sin embargo, José Gabriel O’Horan entró en conflicto con los dirigentes de Granada, porque éstos habían aceptado al Presbítero Benito Soto como Comisionado del Obispo e Intendente Nicolás García Xerez. Como intentó tener mayor beligerancia en la defensa de Granada, enviaron 30 soldados para que lo detuvieran y lo entregaran preso al Comisionado. La noche del 21 de febrero de 1812, hubo un confuso incidente en que 9 indígenas de Monimbó murieron y otros resultaron heridos, pues se creyó que se estaban reuniendo para asaltar la Casa del Subdelegado Intendente y liberarlo. Según Adrián Zavala (1969), entonces Administrador de la Real Renta de Correos de Granada:

Esta desgracia llenó de consternación al pueblo; la mayor parte de sus indios se fueron para los montes y otros, con sus principales, se presentaron el 24 al Ayuntamiento que los acogía protestando, en virtud de requerimiento, que reconocían al Rey, al Superior Gobierno y al Ilmo. Sr. Obispo. En su virtud, se le dispensó el amparo, que nunca les faltó, reclamando ellos que se le quitasen los ladinos, acusándoles de haber sido los causantes de las primeras conmociones (p. 108).

El 16 de enero de 1823, como a las 9:30 de la noche, aproximadamente una década después del apoyo que los indígenas de Masaya habían brindado a los dirigentes de la Sublevación de Granada del 22 de diciembre de 1811, La Pólvora, cuartel de Granada, sin que mediara un solo disparo, fue asaltada por tropas del Barrio de Jalteva y de Monimbó (Masaya). Su Comandante Crisanto Sacasa fue hecho prisionero y enviado al Presidio que había en el Fuerte de San Carlos, en el nacimiento del Río San Juan. Tal operativo militar fue encabezado por Cleto Ordóñez quien, después del triunfo, por encargo del líder político Manuel Antonio de la Cerda formó parte de una Junta Gubernativa con el cargo de Comandante de Armas. Otros miembros fueron Juan Ignacio Marengo, Solano Castillo, Nicolás Rocha, Manuel Sandoval y Raimundo Tífer (Zelaya, 2004). Dicha Junta desconoció en 1822 la Anexión a México del otrora Reino de Guatemala.

Desiderio de la Quadra, presbítero y poeta que calificó al bando de seguidores de Cleto Ordóñez, es decir, a los pobladores de los barrios y a los indígenas, de “eclesiasticida”, “hereje”, “materialista” y “anticristiano” (Arellano, 2009), se refirió a tal asonada en uno de sus poemas:

En el dieciséis de Enero
de este año de veintitrés;
de noche como a las diez,
hubo el desorden primero;
Ordóñez aventurero

pero no: que fué hecho el trato
 asaltando de aparato
 la centinela y cuartel
 se hizo comandante en él
 ¿no es verdad que hubo contrato?

En el subsecuente día
 yo ignorante del suceso
 a la plaza me enderezo
 cuando oigo una vocería
 los soldados a porfia
 (y paisanos en la cuenta)
 vivas decían sin cuenta
 al patriota liberal:
 viva Ordóñez General!
 ¿habrá uno que me desmienta?

Yo que poco en malicioso
 pregunto a mucho de juicio
 que ¿había venido de oficio
 nombramiento tan honroso?
 Uno que había ingenioso
 y de cordura muy fina
 que la tropa granadina, dijo,
 lo había nombrado
 entonces yo dije a un lado
 ¿este es general de china? (De la Quadra, 1971, p. 33).

Dicho personaje era un mulato del Barrio de Santa Lucía de Granada, hijo del aristócrata Diego de Irigoyen y de María Isidora Bermúdez, negra, y hermano de padre del sacerdote secular Policarpo Irigoyen (Martínez Morales, 2004). El 30 de abril de 1822 había participado en la deposición de las autoridades edilicias de Granada, calificadas por los sectores populares de *adictas al gobierno de León*; y el 9 de octubre de ese mismo año en el violento enfrentamiento de los sectores populares de los barrios de dicha ciudad, contra los hacendados y grandes comerciantes, apodados *calandracas* y *timbucos*, respectivamente.

Después de la asonada, la aristocracia granadina acudió a León, donde el gobernador intendente Miguel González Saravia y el Obispo Nicolás García Xerez le ofrecieron apoyo militar, político y religioso. Sin embargo, el 13 de febrero de 1823, las tropas de Cleto Ordóñez, reforzadas con indios flecheros de Monimbó, Camoapa, Boaco, Matagalpa y Ometepe, derrotaron en la Plaza de Granada a

cerca de 1,000 soldados (en gran parte de León, así como de tropas reclutadas entre los peones de los hacendados de Granada) y los obligaron a replegarse a Masaya. Las personas de los barrios de la Gran Sultana celebraron el triunfo con el saqueo de 39 casas señoriales, de donde cargaron con alhajas, telas, muebles y enseres de cocina, no sin antes realizar banquetes con los alimentos y licores encontrados (Arellano, 2009; Mejía Lacayo, 2012). Además de los saqueos, entre las confiscaciones habidas, la realizada a la familia Chamorro ascendió a 20,000 pesos; a la Casa Ubieta, 34,000; y a la de los Zavala, Basco y Baster, 60,000 (Mejía Lacayo, 2012, p. 156). Pedro Francisco de la Rocha, en su “Estudios sobre la historia de la Revolución de Nicaragua”, exonera de culpa a Cleto Ordóñez:

Hubo algunas estorsiones, es verdad, como el saqueo incipiente de la casa de Don Juan Baster i de tres mas en Granada; pero que Ordóñez mandó contener al instante, colocando guardias en las puertas [...] Resguardó los bienes de los Señores Chamorro, Coronel D. Crisanto Sacaza, i de otros, en poder del Síndico municipal, Capitán de patriotas D. J. León Sandoval, i el lábaro de la procesión del nuevo culto inaugurado en 821 (Rocha, 1972, p. 8-24).

Muy diferente es la versión del poeta Desiderio de la Quadra (1971), pues no exonera de culpa a los saqueadores:

Verificado el retiro
de las tropas imperiales
los Señores liberales
(aquí de dolor suspiro)
haciendo continuo jiro
por la ciudad ¡caso extraño!
como un desierto rebaño
acometen fieros lobos
ellos haciendo mil robos
causaron general daño.

Según la cuenta que corro
saquearon en sus excesos
valor de veinte mil pesos
al uno y otro Chamorro,
de la memoria no borro
otra partida constantes
pues a Ubieta sin lo de antes
le saqueó la plebe vil
como treinticuatro mil
¡que buenos para marchantes!

por una cuenta no mala

los saqueados a Zavala
a Bustos y don Juan Baster;
dicen a cinco ascender
los de Dionisio Ventura
tres mil ha perdido el Cura
en San Francisco guardados;
mil y quinientos contados
de Blandón se me asegura.

Doña Antonia Monterrosa
en seis mil dañada ha sido,
dos perjuicios ha sentido
Barrios en tanto destrozo.
tres mil cuento cuidadoso
los robados a Bodán
idem ha legado Abraham,
los de Sandoval comprendo,
cuatro mil a Guerra entiendo
que de pérdida le dan.

Por no cansar la memoria
(si memoria tiene un loco)
con otras cosas no toco
para insertar en mi historia
bien que es cosa bien notoria
aunque los pueblos lejanos
cuanto por las diestras manos
de los libres granadinos
han perdido sus vecinos
portáronse como hermanos.

Tal era el libertinaje
de la plebe que las cosas
que por viles o gravosas
no podían echar el viaje;
decidida del corage
hacer mayores fracasos

a la fuerza de sus brazos
y de cortante instrumento
las dejaba en el momento
hechas pequeños pedazos.

No contentos todavía
con saquear muy temerarios.
baules, estantes, armarios.
cajones y terciaría,
pesquisaban a porfía,
por lo que hubo escondederos
de mas alhajas y dineros,
no dejando basurales
techos, pozos y albañales,
¡que buenos para buceros!

Aun los baules y cajones
que en la Merced depusieron
muchos porque los creyeron
libres así de ladrones,
fueron presa de los leones
devoradores sin tasa.
a quienes nada embaraza
el ejercer su furor:
Dios me tenga por su amor
libre de tan mala raza. (p. 34).

Algunos meses después, el 23 de julio de 1823, en Nueva Guatemala de la Asunción, la Asamblea Nacional Constituyente decretó la abolición de los tratamientos de *Magestad*, *Alteza*, *Excelencia* y *Señoría*, así como la distinción de *Don* y los títulos que se daban al *Alto Clero* (Marure, 1844). Para dar cumplimiento a dicha disposición, el 23 de noviembre de 1823, en Granada, la Junta Gubernativa decidió erradicar las insignias reales y las del Imperio Mexicano que se exhibían en las principales casas señoriales. Uno de los primeros afectados fue el otrora Alférez Real Pedro Chamorro, es decir el antiguo Regidor Decano de Granada y el que había portado el pendón real en las ceremonias de las fiestas reales, como las de proclamación y jura de los monarcas, y en las fiestas religiosas de los patrones jurados. Al respecto, Jorge Eduardo Arellano (2009) señala:

En ese contexto, Ordóñez decidió destruir los escudos y otros distintivos nobiliarios de algunas familias granadinas de origen español (exceptuando las de sus aliados). La orden correspondiente a la de Pedro Chamorro

ro, del 23 de noviembre de 1823, y dirigida al presbítero Ignacio Solórzano, decía: “Siendo las insignias de condecoración y además de distinción, e igualmente las armas Imperiales y del antiguo Gobierno Hispánico, monumentos tristes de la opresión y degradación, muy contrarias al liberalismo actual del sistema: debiéndose dar puntual cumplimiento al decreto de la A. N. C. del 4 del corriente; espero que usted como encargado de la casa e intereses del señor Pedro Chamorro, se servirá disponer que dentro de tres días haga desaparecer de la portada de dicha casa las armas que esculpidas en piedra, y aún en lo interior de aquellas pintadas en lienzo [pared], hacen la significación más vilipendiosa en el siglo de las luces y de la despreocupación, que se resiente aún en el recuerdo de injustas distinciones (p. 7).

Tal golpe a la aristocracia, más conocido en la Historia de Nicaragua con el título de *Abajo los Do-
nes*, constituyó el principio del fin de la debacle del sistema de explotación colonial.

Referencias

- Altolaquirre y Duvalé, Á. de, & Bonilla y San Martín, A. (1923). *Índice general de los papeles del Consejo de Indias* (Tomo IV). Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.
- Arellano, J. E. (1985). El “Güegüence” o la esencia mestiza de Nicaragua. *Cuadernos Hispanoamericanos*, 416, 19-52.
- Arellano, J. E. (2009, 11 de agosto). Debate historiográfico: Cleto Ordóñez: primer caudillo popular de Nicaragua. *El Nuevo Diario*, p. 15.
- Baker, Z. (2003). Arte rupestre en Nicaragua. En M. Künne & M. Strecker, (Eds), *Arte rupestre de México Oriental y Centroamérica, Indiana Beihefte 16* (pp.183-200). Instituto Ibero-Americano; Fundación Patrimonio Cultural Prusiano.
- Brinton, D. G. (1883). *The Güegüence. A Comedy Ballet in the Nahuatl-Spanish Dialect of Nicaragua* (Library of Aboriginal American Literature). Brinton.
- Cabezas Carcache, H. (2016). *Jiquilite-Añil: Inicio del Barroco en Guatemala*. <https://archive.org/details/JiquiliteAnyilInicioDelBarrocoEnGuatemalaHoracioCabezasCarcache>
- Colección Somoza (1956): *Documentos para la Historia de Nicaragua, 1546-1548* (Tomo 14: Diligencias de la distribución de los tributos de Nicaragua, practicadas por los Oidores de la Real Audiencia de los Confines, San Salvador, noviembre y diciembre de 1548). Imprenta Viuda.
- Cuadra, P. A. (2003). *Ensayos*. Fundación Vida.
- De la Quadra, D. (1971). El Loco. *Revista Conservadora de El Pensamiento Centroamericano*, 26(129), 32-41.
- El Nuevo Diario. (2010, 26 de marzo). Encuentro con Walter Lehmann en Berlín, p. 14.
- Fernández de Oviedo, G. (1855). *Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra-Firme del Mar Océano* (Tercera Parte, Tomo IV). Imprenta de la Real Academia de la Historia.
- Fernández de Oviedo, G. (1977). *Centroamérica en los cronistas de Indias*. Oviedo. Fondo de Promoción Cultural del Banco de América.
- Gage, T. (1987). *Viajes por la Nueva España y Guatemala*. Historia 16.
- Herrera de y Tordesillas, A. (1991). *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano o Décadas* (Tomo II). Universidad Complutense.

- Incer Barquero, J. (1980). Los Cráteres del volcán Masaya. *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, 35, 1–34.
- Incer Barquero, J. (2002). *Descubrimiento, conquista y exploración de Nicaragua*. Fundación Vida.
- Laferrière, J. (1877). *De Paris a Guatémala: Notes de Voyages au Centre-Amérique 1866-1875*. Garnier Frères.
- Laguna Laparra, A. (2012). *Ramón Casaus. El Anti Hidalgo. Fidelidad a España en tiempos de la insurgencia* [Tesis de licenciatura Universidad Autónoma de Querétaro]. Repositorio Institucional UAQ <https://ri-ng.uaq.mx/handle/123456789/5215>
- Lange, F. W., & Stone, D. (1984). *The Archaeology of Lower Central America*. University of New Mexico Press.
- Lehmann, W. (1909, 10 de abril). *Reisebericht aus Managua* (Relato de viaje desde Managua). Museo Etnológico de Berlín.
- León Cázares, M. del C. (1991). Los mercedarios en Chiapas. ¿Evangelizadores? *Estudios De Historia Novohispana*, 11(011), 11-43. <https://doi.org/10.22201/iih.24486922e.1991.011.3348>
- Ayuntamiento de Guatemala. (2018). *Libro Segundo del Cabildo de la çibdad de Santiago de la pro-vinçia de Guatemala començado a XXVII de mayo de MDXXX años*. Biblioteca “Goathemala”, Volumen XXXV. Plumsonck Mesoamerican Studies; Academia de Geografía e Historia de Guatemala.
- López Rodríguez, E. A. (2013). *El Güegüense históricamente gestado en Masaya*. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.
- Luján Muñoz, L. (2009). *El Arquitecto Mayor Diego de Porres*. Editorial Universitaria.
- Martínez Morales, F. E. (2004). Descendencia de Don Diego de Irigoyen. *Genealogía de mis Padres*.
- Marure, A. (1844). *Efemérides de los Hechos Notables Acaecidos en la República de Centro-América*. Imprenta de la Paz.
- Mejía Lacayo, J. (2011). Cleto Ordóñez y la Guerra Civil de 1824. *Temas Nicaragüenses*, 43, 150-170.
- Miranda, G. (1971). Interpretación de El Güegüence. *El Güegüence Boletín Literario de Nicaragua*, 1, 1-5.
- Motolinía (Benavente de, Toribio). (1914). *Historia de los Indios de la Nueva España*. Herederos de Juan Gili.
- Peña Hernández, E. (2006, 16 de julio). Lexicografía. *La Prensa*, p. 12
- Pérez, J. (1879). Aniversario. De la erupción del volcán. *La tertulia*, 5(56), p. 366.
- Real Academia Española. (s.f.). Balso. En Diccionario de la lengua española (23.^a ed.) [versión 23.5 en línea]. <https://dle.rae.es/balso?m=form>
- Real Academia Española. (s.f.). Almirez. En Diccionario de la lengua española (23.^a ed.) [versión 23.5 en línea]. <https://dle.rae.es/almirez?m=form>
- Remesal de, A. (1932). *Historia General de las Indias Occidentales y Particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala* (Biblioteca Goathemala, Tomo 1). Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

- Rocha de la, P. F. (1972). Estudios sobre la historia de la Revolución de Nicaragua. *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, 140. p. 8-24.
- Sánchez Portero, J. (1819). *La entrada y descubrimiento del famoso, grande y admirable volcan de Masaya, que está en la provincia de Nicaragua, en las Indias al mar del Sur, en el cual se cuenta todo el suceso de la entrada, historiado y hecho por Juan Sánchez Portero, natural de la ciudad de Cuenca, y vecino de la ciudad de Huete*. Imprenta de Repullés.
- Squier, E. G. (1860). *Nicaragua; its People, Scenery, Monuments, Resources, Condition, and Proposed Canal; with one hundred Original Maps and Illustrations*. Harper and Brothers Publishers.
- Torquemada de, J. (1975/1723). *Monarquía Indiana* (3era. ed.; Vols. 1-3). Editorial Porrúa. (Obra original publicada en 1723)
- Vázquez de Espinosa, A. (1948). *Compendio y Descripción de las Indias Occidentales*. Smithsonian Institution.
- Zavala, A. (1969). El Diario de Don Adrián. *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, 111, 104-120.
- Zelaya, C. (2004). *Nicaragua en la Independencia* (1 ed.). Fundación Vida.

Referencias de Archivo

Archivo General de Centro América (AGCA), Guatemala

- AGCA, Signatura A123, legajo 1511, folio 137
- AGCA, Signatura A123, legajo. 1538, folio 175
- AGCA, Signatura A123, legajo 4580, folio 220v.
- AGCA, Signatura A124, legajo 1560, expediente 10204, folio 184
- AGCA, Signatura A124, legajo 1578, expediente 10222, folio 327
- AGCA, Signatura A124, legajo 1579, expediente 10223, folio 361
- AGCA, Signatura A124, legajo 1580, expediente 10,224, folio 220
- AGCA, Signatura A124, legajo 1585, expediente 10229, folio 58

Archivo General de Indias (AGI), Sevilla, España

- AGI, Sección Patronato, 194, R.45, Carta del 15 de diciembre de 1538
- AGI, Sección Guatemala, 125, N.14, Álvaro Quiñones Osorio (1636), Autos e información hecha por el Señor presidente de la Audiencia de Guatemala en razón de los daños que se siguen a los indios de ocuparlos en los obrajes de tinta añil. Para informar al Rey Nuestro Señor.